

IES PADRE POVEDA



Guía para Alumnos de la Asignatura:

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

4º E.S.O.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.

Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas.

Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación:

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.

Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación:

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.

METODOLOGÍA

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento

y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura

empresadora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

A pesar de tratarse de una enseñanza presencial, se fomentará el uso de la **plataforma Moodle**, que permite establecer una comunicación del profesorado con el alumnado, haciendo uso de una gran variedad de recursos muy válidos para adaptar la metodología a la modalidad telemática en el caso de que las circunstancias de alerta sanitaria que se están viviendo hiciesen necesario ese cambio de modalidad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estrategia de evaluación

Dependiendo del momento en que hagamos esta evaluación cumplirá funciones específicas:

Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Evaluación formativa o continua durante el proceso de E-A.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

Evaluación final o sumativa al final del proceso de E-A.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que le aportarán suficiente información al profesorado a la hora de saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas e instrumentos se describen en mayor detalle a continuación:

Cuestionario de preguntas cortas al inicio del curso para obtener información sobre la procedencia, nivel educativo, experiencia laboral y expectativas profesionales y académicas del alumnado.

Observación y seguimiento de cada alumno/a, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc. Todas estas observaciones serán recogidas en la ficha del alumno/a.

Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y problemas realizados en clase o en casa, prácticas realizadas de forma individual o por parejas, algunas de las cuales requerirán una defensa por parte de cada alumno/a, trabajos monográficos, etc.

Pruebas específicas de carácter teórico-práctico, distribuidas para cubrir bloques de unidades didácticas o parte de ellas, que permitirán conocer el grado de adquisición de conocimientos del alumnado.

Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Calificación.

La calificación final del módulo se hará con la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales, siempre y cuando en todas ellas el alumnado tenga una calificación mínima de 5 puntos.

La calificación de cada evaluación trimestral oscilará entre 1 y 10, dependiendo de las pruebas específicas de evaluación, del grado de consecución de las actividades y de la actitud en clase. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el alumnado ha superado los objetivos de dicha evaluación.

Para cada evaluación podrá establecerse una o varias pruebas específicas. En este último caso, se realizará la media de las mismas siempre y cuando en cada una de ellas se supere la nota de 5. Para que el alumnado pueda aprobar la evaluación deberá obtener una media de pruebas específicas mayor o igual a 5. También podrán establecerse varias actividades de enseñanza-aprendizaje, que deberán superar la nota de 5 para que se pueda realizar la media de las mismas. Para que el alumnado pueda aprobar la evaluación deberá obtener una media de actividades de enseñanza-aprendizaje mayor o igual a 5.

La calificación trimestral se calculará utilizando para ello los siguientes elementos:

- Pruebas Objetivas. Podrán ser pruebas teórico/prácticas y realización y entrega de trabajos propuestos (75% de la nota final)
- Pruebas Subjetivas. Puntos obtenidos por actitud, colaboración y participación en clase y realización de trabajos opcionales de ampliación (25 % de la nota final).

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria requiere la asistencia regular del alumnado, de tal forma que las faltas de asistencia no podrán superar el 20% de las horas lectivas del trimestre según establece el R.O.F. del centro. En el caso de que ocurriera, el alumnado perdería el derecho a evaluación continua, teniendo la posibilidad de ser evaluado al final del curso escolar (en la prueba específica de evaluación final), para que se acrediten los resultados de aprendizaje exigidos en la programación.

Formas de recuperación

Al final de cada evaluación se realizará una recuperación de los alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación mínimos. La prueba de recuperación podrá ser teórico/práctica o volver a entregar las actividades y prácticas que el alumno no haya entregado al profesor en su tiempo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Apuntes, esquemas, diagramas, tablas cronológicas, presentaciones informáticas, que pueden ser tomados de la bibliografía del departamento.

Los materiales que se van a utilizar:

- Manuel de referencia: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4ESO. Josef Alfaro Giménez. Editorial Mc Graw Hill.
- Material que facilitará el profesor haciendo uso de manuales de otras editoriales que tenemos en el departamento, como Anaya y Santillana.

- **Plataforma moodle de Economía:** cobra un gran protagonismo en el presente curso. Una forma de acercar las nuevas tecnologías a los alumnos de bachillerato, es mediante el trabajo con la plataforma moodle, que permite llevar a cabo diferentes tipos de tareas que se adaptan a los distintos contenidos y modalidades de enseñanza-aprendizaje.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Las actividades extraescolares en el presente curso están muy restringidas, dada la situación de alerta sanitaria.

En la medida de la evolución de dicha situación a lo largo del curso y del tiempo que disponga y la marcha de las clases se planteará la posibilidad de llevar a cabo una excursión con los alumnos/as.

9. CONTENIDOS:

9.1. PRIMER TRIMESTRE

U.D. 1: Iniciativa emprendedora

U.D. 2: Carrera profesional y búsqueda de empleo

U.D. 3: Trabajo y Seguridad Social y riesgos laborales.

9.2. SEGUNDO TRIMESTRE

U.D. 4: Idea de negocio y elementos de la empresa

U.D. 5: Plan de empresa y la información en la empresa.

U.D. 6: Área de producción, comercial y marketing

9.3. TERCER TRIMESTRE

U.D. 7: Formas jurídicas de las empresas

U.D. 8 Inversión y financiación

U.D. 9 Viabilidad